

LA FAMILIA Y LA EDUCACIÓN EN LA CULTURA DE LA VIDA

MONS. MANUEL UREÑA

Dicho lacónicamente, se trata de examinar y de contemplar la familia, cuna del amor, santuario de la vida, célula básica de la sociedad e Iglesia doméstica, como sujeto agente de la educación para el desarrollo integral de la persona y, en concreto, para el desarrollo de la conciencia del verdadero ser de la vida y del valor sagrado e intangible de ésta.

La conferencia de clausura comprende tres momentos netamente diferenciados:

- Esencia y necesidad de la educación.
- La familia como sujeto educativo.
- La educación familiar en la verdad y en las virtudes y valores objetivos de la cultura de la vida.

1. ESENCIA Y NECESIDAD DE LA EDUCACIÓN

A diferencia del mineral, del vegetal y del animal inferior, entes cerrados en sí mismos, ontológicamente concluidos a priori, incapaces de autotranscendencia y de heterotranscendencia, de teleología y de historia, el hombre, varón y mujer, es un ser personal y, por tanto, un ser espiritual y libre, esto es, abierto a la verdad, capaz de conocerla por sí mismo, al menos parcialmente, y llamado a religar su libertad, su voluntad libre, a la verdad alumbrada en su razón. En esto radica la grandeza del hombre, su salto cualitativo respecto de los seres de la creación visible, grandeza y salto divinamente celebrados en el Salmo 8º.

Pero, aun estando situada en el vértice del «cósmos», la persona humana no es un espíritu puro. Es, ciertamente, espíritu, pero espíritu realizado en un cuerpo en evolución; un espíritu en el mundo, esto es, abierto intrínsecamente

al otro y a los otros; y un espíritu abierto a Dios a través de su cuerpo, del mundo en que vive y de la cultura creada por este mundo.

Por eso, el hombre, que trasciende ontológicamente a los entes del mundo visible, que comparte con ellos la materia y, al mismo tiempo, los supera de modo cualitativo, es, sin embargo, el único ser del mundo que necesita invertir tiempo y ser ayudado desde fuera de sí mismo para llegar a ser lo que debe ser, para devenir realmente aquello a lo que está llamado desde su misma inmanencia. En efecto, el hombre está abierto constitutivamente a la verdad, pero no conoce ésta a priori en acto; es libre, pero tampoco actúa su libertad de forma espontánea; es dueño de sí, pero lo es de hecho tras ardua conquista; es locuente, pero tiene que aprender a hablar y ser ayudado a ello desde fuera de sí mismo; está llamado al amor y a la vida, pero, si no llega a tener la experiencia del amor, acaba en el odio y se orienta hacia la muerte. El hombre no es, en suma, una mera potencia o una simple materia prima, pero tampoco es a priori un acto ni una forma sustancial perfecta. El hombre es un «fieri» y, por ende, «un faciendum». Y, como persona en proceso, como «fieri» y como «faciendum», un alguien que puede lograrse o que puede malograrse, llegar a las cimas más altas o hundirse irremisiblemente en el abismo.

Dicho con mayor explicitud, a diferencia de los demás seres, ciclos ya cerrados a priori y sin posibilidad alguna de cambio, el hombre es el único ser de la creación visible que puede hacer de sí mismo un ángel bueno, un monstruo o un demonio.

Así las cosas, el hombre es siempre, pero de modo especial en sus primeros estadios evolutivos, sujeto paciente de la educación.

Con todo, justo aquí comienza el problema. ¿Qué es la educación? ¿Cómo debe ser educado el hombre, particularmente el infante, el párvulo, el adolescente, el joven?

El término «educación» es un sustantivo castellano que procede etimológicamente del sustantivo latino «educatio», el cual deriva, a su vez, del verbo latino «e-ducere», que significa sacar u obtener algo a partir de algo preexistente, desarrollar y hacer devenir acto lo que ya está en potencia, despertar las latencias y las tendencias del ente. Pero los términos «educatio» y «educere» significan también conducir, guiar, acompañar a alguien hacia un horizonte que él no conoce y al que, en principio, no quiere ir, pero al que necesita acceder para alcanzar la verdad, religar a ésta su libertad y llegar a ser sí mismo.

Pues bien, a partir de esta doble acepción de los términos latinos «educatio» y «educere» han ido emergiendo a lo largo de la historia dos concepciones

de la educación muy distintas, aunque con frecuencia se hayan intersectado y mutuamente corregido: la educación como un mero asistir pasivo a la evolución autónoma del sujeto en proceso de crecimiento (educación naturalista) o como una intervención activa en el educando para hacer a éste autoconsciente del ser pleno, que ya está a priori en él (educación mayéutica); y la educación como una constante intervención activa en el educando para abrir a éste al conocimiento y a la asunción de un referente exterior al que él ontológicamente tiende, pero que en modo alguno está ya en él y que debe, pues, conquistar con el esfuerzo de la razón y con la ayuda de la gracia, con el sudor de la voluntad libre y con la mediación de alguien, el educador, que le acompañe, guíe, enseñe y corrija.

1.1. *La educación naturalista y mayéutica*

El primer modo de concebir la educación parte de un supuesto antropológico falso: la creencia inmanentista de que el hombre, naturalista o ideista-mente entendido, tiene ya en sí todo lo que necesita para ser. Por consiguiente, o bien hay que dejarle que evolucione a partir de sí mismo sin prestarle ayuda alguna, sustrayéndole incluso a todo tipo de influencia del exterior, como ocurre, por ejemplo, en el «Emilio», de Rousseau, o bien hay que intervenir en él desde fuera, pero sólo de modo mayéutico, es decir, ayudándole a que se explicita y devenga autoconsciente de la verdad plena, que ya late y está ya innata en su alma. No otro es el caso del ideismo de Sócrates, del racionalismo de Descartes, de todo el idealismo alemán y, «mutatis mutandis», del subjetivismo contemporáneo.

Recordemos el conocido paso del Diálogo «Teeteto», de Platón, en el que Sócrates afirma practicar el mismo arte que su madre, Fenaretas, la cual fue comadrona, «maía». El arte mayéutico —viene a decir Sócrates— coincide formalmente con el de las comadronas. Pero difiere de éste en que aquél hace parir a los hombres y no a las mujeres, y en que está atento a las almas, y no a los cuerpos, en su trabajo de parto. Lo mejor del arte que Sócrates practica estriba en que permite saber si aquello que engendra la reflexión del joven es una apariencia engañosa o un fruto verdadero¹. Como se sabe, este arte consiste en llevar al interlocutor, que es el educando, al descubrimiento de la verdad por medio de una serie de preguntas que dejan perplejo a éste, pues tales preguntas le hacen ver lo muy infundado de su discurso, le obligan a retroceder y a enmendar de raíz sus argumentos, y hacen que el referido interlocutor encuentre, al fin, la verdad por sí mismo y en sí mismo, lo que ocurre, por ejemplo, en el tan

1. Cfr. PLATÓN, *Teeteto* 149 A-151 E.

citado caso del «Menón», en el que el esclavo, sometido a la mayéutica, acaba descubriendo que ya sabía geometría antes de haberla aprendido.

1.2. *La educación realista*

El segundo modo de concebir la educación, lejos de partir del principio de inmanencia, arranca del supuesto antropológico realista, magistralmente expuesto por Aristóteles hace veinticuatro siglos, según el cual el alma humana es como una tabla lisa en la cual nada hay escrito a priori. Aun estando en potencia del conocimiento y teniendo en sí misma las condiciones formales de posibilidad exigidas para conocer y para actuar a partir de lo conocido, lo escribible en ella vendrá dado a posteriori por medio de las imágenes de la realidad captadas por los sentidos corporales y elaboradas después por la acción del entendimiento.

Pues bien, al no estar a priori la verdad en el intelecto del educando y al no tener a priori su libertad un referente objetivo verdadero al que asirse y en el que apoyarse, el educando tiene que abrirse a la verdad por medio de la experiencia del mundo, de la sociedad y de la cultura, guiado, primeramente, por sus sentidos y, en segundo lugar, por la razón, que discurre a tenor de los datos suministrados por la experiencia empírica.

Sin embargo, las imágenes sensibles de las cosas en sí, percibidas por el educando, no se ofrecen por lo general a éste en estado puro, pues aparecen penetradas e inficionadas por la ideología. Lo mismo ocurre con los juicios de la razón especulativa, de la razón práctica y, no pocas veces, de la misma razón científico-técnica al uso, los cuales, lejos de ser portadores de la verdad de lo real, sesgan ésta, la tergiversan, la simulan o la disimulan, para que el ser en sí de lo real no aflore al mediodía de la conciencia y ésta no descubra el antifaz de las convenciones culturales, puestas con frecuencia al servicio de muchos intereses políticos, económicos y grupales, enemigos de la verdad y cuyas ultimidades más de una vez se nos escapan.

De ahí que el educando fácilmente pueda perderse en semejante selva de falsas percepciones y de falsos juicios si no es conducido en su acceso al ser de lo real por una mente sana y avezada, por un corazón bueno que le ame y por una mano fuerte que le guíe, le oriente al ser y deconstruya sus percepciones y juicios siempre que sea necesario. Esta mente lúcida, este corazón de oro y esta mano firme y poderosa son, sin duda, el educador, que es compañero de viaje (*symbaínon*), pedagogo recio (*paidagogós*) y maestro consumado (*didáskalos*).

Procediendo así, el educador no piensa nunca que el educando podrá descubrir por sí mismo la verdad ni que ésta le será transmitida por otros. Por eso, ama al educando, se interesa y se desvive por él, y le exhorta, como dice San Pablo, con toda paciencia y doctrina². Dicho con palabras de San Josemaría Escrivá en el punto 56 de «Camino», a propósito del itinerario conducente a la santidad, «...tener madera (de santo) no basta. Se precisa mucha obediencia al Director y mucha docilidad a la gracia. Porque, si no se deja a la gracia de Dios y al Director que hagan su obra, jamás aparecerá la escultura, imagen de Jesús, en que se convierte el hombre santo. Y la madera de santo ... no pasará de ser un leño informe, (un leño) sin labrar, (sólo válido) para el fuego...»³.

Alejada, pues, de su mente la tentación de la educación naturalista y de la educación mayéutica o trascendental, el educador se sitúa ante el educando desde la roca firme, inmovible, de la educación realista. Y, encendido de amor por el bien del educando, forja su persona sembrando en ésta la verdad, le inculca los principios morales objetivos y verdaderos, le hace precavido en el proceso de captación de lo real y le infunde el sentido de la sospecha acerca de su propia subjetividad y acerca de lo que F. Bacon llamó en su día «idola tribus», «idola fori» e «idola theatri».

De este modo, el educando, bien avisado por el educador, avanza, seguro, al encuentro del ser de lo real por medio de sucesivos actos de reducción fenomenológica que acabarán en la reducción eidética o captación del «eidos» de lo real, como dijo en su día Husserl.

Esto supuesto, la estructura ontológica de la persona humana exige necesariamente la educación. Y exige una educación realista, activa, positiva, no una educación naturalista ni meramente mayéutica.

2. LA FAMILIA COMO SUJETO EDUCATIVO

Contempladas la esencia y la necesidad de la educación, que vienen exigidas por el mismo ser del hombre, entramos en el segundo tiempo de nuestra conferencia. ¿Quién o quiénes deben educar? ¿Cuál es el sujeto educativo por excelencia?

El responsable principal de la educación ha sido, es y será siempre la familia, y la familia verdadera, que es la fundada en el matrimonio biparental, heterosexual y monogámico, el único matrimonio digno de este nombre.

2. Cfr. 2 Tim 4, 2.

3. SAN JOSEMARÍA ESCRIVÁ DE BALAGUER, *Camino*. Edición crítico-histórica preparada por Pedro Rodríguez, en *Obras Completas*, Ed. Rialp, Madrid 2002, I/1, 266.

En efecto, ¿no consiste la educación en la entrega sincera del educador en favor de la promoción del ser del educando? Y ¿no es el educador aquella persona o personas que, urgidas por el amor, acompañan, guían y enseñan al educando para que éste pueda ser persona, llegarlo a ser plenamente y, así, vivir en la verdad y en el amor?

2.1. *La transmisión de la vida como primer acto educativo*

Pues bien, los esposos, él y ella, autodonándose mutuamente el uno al otro en virtud de su amor y expresando su autodonación en los actos de la vida conyugal, transmiten su humanidad, su misma vida, a los hijos, lo que constituye la primera acción educativa, pues la acción de otorgar la vida al hijo de las propias entrañas implanta a un ser humano en el acto de existir, le hace llegar a ser, tener vida, ser persona. Por eso, dice Juan Pablo II que la educación «es ante todo una dádiva de humanidad por parte de los padres»⁴. Con lo cual, la paternidad y la maternidad son ya en sí mismas acciones educativas, las más importantes y determinantes. Dicho en síntesis, los padres son los educadores natos de los hijos precisamente porque son padres, porque les han dado la vida, hasta el punto de que los hijos son, por así decir, como una prolongación de su ser.

2.2. *La educación plena de la persona*

Pero la labor educativa de los padres con los hijos no se agota en el hecho de transmitirles la vida, pues, aun siendo cierto que la paternidad y la maternidad humanas están basadas en la biología, al mismo tiempo, trascienden los límites de ésta.

El padre y la madre son o deben ser conscientes de que el hijo concebido y nacido de sus entrañas corporales es un ser no sólo biológico, sino también espiritual, esto es, dotado de alma, la cual se debe a la acción directa de Dios Creador. El hijo concebido y dado a luz es, así, una persona psicósomática, fruto de Dios, que le ha creado y ha esculpido en él su imagen y semejanza desde el primer momento de la concepción en el seno materno, y fruto de los padres humanos, que le han hecho partícipe de su vida, de su misma humanidad. Por lo tanto, en la biología de la generación física está inscrita desde el principio la genealogía de la persona⁵.

4. JUAN PABLO II, *Carta a las Familias Gratissiman sane*, n. 16.

5. Cfr. *Carta a las Familias*, n. 9.

Esto supuesto, el nuevo ser humano, que Dios, por medio de los padres biológicos, trae a este mundo, es una persona y, como tal, está llamado a la existencia como persona, a la vida en la verdad y en el amor. Este nuevo ser, el hijo, está destinado a expresar plenamente su humanidad. «Ser hombre» es su vocación fundamental. «Ser hombre» según el talento recibido, que es su propia humanidad. Y, por tanto, «ser hombre» según la esencia de su persona psicósomática, una en cuerpo y en alma, inteligente y libre, llamada a conocer la verdad y a abrazarla con gozosa obediencia. «Ser hombre», en fin, según las exigencias de las tres dimensiones inalienables de toda persona humana: la dimensión teologal, inscrita a priori en su naturaleza y reafirmada y acrecida a posteriori por Jesucristo, el Redentor de los hombres; la dimensión social, que le lleva a amar y a entrar en comunión con los demás; y la dimensión individual, que le hace ser único e irrepetible, no reducible al ser-en-sí ni a ningún proceso, y plenamente responsable de sí mismo⁶.

Así las cosas, los padres, partícipes de la obra creadora de Dios, cuando engendran en el amor y por amor a una nueva persona, que tiene en sí la vocación al crecimiento y al desarrollo, asumen por eso mismo la obligación de ayudarla eficazmente a vivir una vida plenamente humana. Ellos, por amor, le han dado el ser. Y, ahora, también por amor, la van a ayudar a que llegue un día a ser plenamente.

Y, para los padres cristianos, la misión educativa brota, además, de una fuente nueva y específica: el sacramento del matrimonio. En efecto, al hacer partícipes a los esposos del mismo amor con que Cristo ama a la Iglesia, el sacramento del matrimonio convierte el ser y la tarea educativa de los padres en un verdadero y propio ministerio de la Iglesia al servicio de la edificación de sus miembros. De este modo, el padre y la madre cumplen en la familia un oficio cuasisacerdotal, como decía Santo Tomás⁷. Tanto es así, que la familia, convocada como Iglesia doméstica por la Palabra y por el Sacramento del matrimonio, llega a ser, a una con la Gran Iglesia, maestra y madre⁸.

Dicho en síntesis, derivado de la paternidad y de la maternidad, el derecho-deber de los padres de educar a los hijos es esencial, pues ellos son los directamente responsables de trabajar con ahínco para llevar a la madurez los frutos de su amor. Es también un derecho-deber original y primario, habida cuenta de la tan singular relación de amor existente entre padres e hijos. Y es un derecho-deber insustituible e inalienable, es decir, no plenamente delegable ni usurpable por nadie⁹.

6. *Ibid.*

7. Cfr. SANTO TOMÁS DE AQUINO, *Summa contra Gentiles*, IV, 58.

8. Cfr. JUAN PABLO II, *Familiaris consortio*, n. 38.

9. Cfr. *ibid.*, n. 36.

2.3. *La educación distinta y complementaria de cada uno de los padres*

Este derecho-deber de la educación de los hijos lo ejercen los padres día tras día, a tiempo y a destiempo, con ocasión y sin ella. Y cada uno de ellos lo ejerce según los significados antropológicos propios y peculiares de su modo distinto de realizar la humanidad.

Por eso, la educación de los hijos, continuación de la primera dádiva de humanidad a éstos, exige siempre de un padre y de una madre, de un ser humano masculino y de un ser humano femenino, los dos únicos rostros verdaderos con que se ofrece el ser del hombre, los únicos capaces de otorgar una dádiva de humanidad, las dos personas desde las que el niño y la niña se miran y cobran conciencia de su identidad.

Por una parte, el padre, consciente, sin duda, de su poder, como dice K. Barth¹⁰, firme en su voluntad, orgulloso de su fuerza creadora, autónomo y soberano. Pero también, imagen visible del Padre invisible, esto es, amante de sus hijos, dialogante dialéctico con ellos, clemente y misericordioso, aun en los momentos del «no» duro y de la corrección fraterna, lento a la ira, rico en piedad, fuente de verdad, de bondad y de seguridad para la familia, como bien matiza López Trujillo, corrigiendo a Barth¹¹.

Y, por otra parte, la madre, igual en dignidad y en importancia al padre, pero distinta, con significados antropológicos propios y genuinos, entre los que descuella el valor de la acogida, derivado de su maternidad, el valor del cuidado esmerado de todos, la voluntad de sacrificio y de donación de sí hasta la muerte por el bien de la familia¹².

2.4. *Contenidos de la educación*

Pasando ahora al contenido de la educación, los padres se esfuerzan en educar a los hijos en las verdades esenciales de la vida humana y persiguen convertir la familia en una auténtica comunidad educativa.

10. K. BARTH, *Dogmatique*, I/2, 1, 180.

11. Cfr. A. LÓPEZ TRUJILLO, «La paternità di Dio come modello della paternità nella famiglia», en *La grande sfida. Famiglia, dignità della persona e umanizzazione*, Città Nuova Editrice, Roma 2004, 138-156.

12. Cfr. CONGREGACIÓN PARA LA DOCTRINA DE LA FE, *Carta a los Obispos de la Iglesia Católica sobre la colaboración del hombre y de la mujer en la Iglesia y en el mundo*, n. 13.

En la comunidad familiar, el amor del padre y de la madre a los hijos, expresión tangible del amor de Dios a la humanidad y del amor de Cristo a su esposa, la Iglesia, se derrama a raudales. El don de sí, que inspira el amor mutuo de los esposos, se ofrece como modelo y como norma del don de sí que debe darse en las relaciones entre padres e hijos, entre hermanos y hermanas y entre los miembros de las distintas generaciones que conviven en el hogar. Fruto del amor y comunidad de amor, la familia es el lugar humano en donde se cultivan de un modo especial el valor de la verdad, la verdadera significación de la libertad, el sentido de la más auténtica justicia, que lleva al respeto de la dignidad personal de cada uno, el valor intangible de la vida y el sentido del verdadero amor, que consiste en la solicitud sincera y en el servicio desinteresado hacia los demás, especialmente a los más pobres y necesitados. Más todavía: la comunión y la participación vividas cotidianamente en el hogar, en los momentos de alegría y de dificultad, constituyen la pedagogía más concreta y eficaz para la inserción activa, responsable y fecunda de los hijos en el horizonte más amplio de la sociedad.

Finalmente, la educación para el amor, como don de sí mismo, incumbe también a los padres, que están llamados a ofrecer a los hijos una formación sexual clara y delicada, sobre todo en el contexto de nuestra cultura, que banaliza la sexualidad humana, la autonomiza, la desvincula del ser total de la persona y la relaciona únicamente con el cuerpo y con el placer egoísta¹³.

Pasando al ámbito de la educación religiosa, los padres, mediante el ejercicio de su ministerio eclesial derivado del sacramento del matrimonio, son los primeros mensajeros del Evangelio ante los hijos. Más aún: rezando con los hijos, dedicándose con ellos a la lectura de la Palabra de Dios e introduciéndolos en la intimidad del Cuerpo de Cristo mediante la iniciación cristiana, llegan a ser plenamente padres, esto es, progenitores no sólo de la vida corporal, sino también de aquella vida que brota de la Cruz y de la Resurrección de Cristo, y que se derrama en nosotros por la acción del Espíritu¹⁴.

2.5. *Colaboradores directos en la acción educativa de los padres*

En cuanto al interés educativo de la presencia en el hogar de otras personas no comprendidas en la familia nuclear, el ideal sigue siendo la permanencia del anciano en la Iglesia doméstica.

13. Cfr. *Familiaris consortio*, n. 37.

14. Cfr. *ibid.*, n. 39.

La comunidad humana y cristiana de la familia puede recibir mucho de los mayores. Pensemos, por ejemplo, en la evangelización. ¿En cuántas familias, los nietos reciben de los abuelos la primera educación en la fe! Y, desde un punto de vista más humano, ¿cuántos encuentran comprensión y consuelo en las personas ancianas, solas o enfermas, pero capaces de infundir ánimo mediante el consejo afectuoso y el testimonio del sufrimiento acogido con paciente abandono!¹⁵.

Y es que los ancianos, muy expertos y maduros, «son depositarios de la memoria colectiva. Y, por eso, son intérpretes privilegiados del conjunto de ideales y valores comunes que rigen y guían la convivencia social. Excluirlos es como rechazar el pasado, en el que hunde raíces el presente, en nombre de una modernidad desnortada y sin memoria. Los ancianos, gracias a su madura experiencia, están en condiciones de ofrecer a los jóvenes consejos y enseñanzas preciosas»¹⁶.

2.6. *La extensión del sujeto educativo a instancias extrafamiliares*

Sin embargo, la familia, aun siendo la primera comunidad educadora, no es la única ni la exclusiva. La misma dimensión comunitaria, civil y eclesial del hombre exige una acción educativa más amplia y articulada¹⁷. Por eso, los padres comparten la educación de los hijos con otras personas e instituciones, como la Iglesia y el Estado.

Ahora bien, la extensión del sujeto educativo a instancias allende la familia debe realizarse mediante una aplicación correcta del principio de subsidiariedad, lo que implica, ciertamente, la prestación de una ayuda a los padres desde fuera de la familia, pero quedando siempre a salvo el principio de que cualquier colaborador en el proceso educativo debe actuar en nombre de los padres, con el consentimiento de éstos y, en cierto modo, como por encargo suyo¹⁸.

Tales son las notas esenciales de la familia como sujeto educativo, notas cuyo ejercicio se ve hoy bastante amenazado por la cultura en la que estamos inmersos.

15. Cfr. JUAN PABLO II, *Carta a los ancianos*, n. 13.

16. *Ibid.*, n. 9.

17. Cfr. *Familiaris consortio*, n. 40.

18. Cfr. *ibid.*, n. 16.

2.7. *Los enemigos de la familia como sujeto educativo*

Tres frentes ideológicos atacan hoy a la familia como sujeto educativo: la educación naturalista, el absentismo educativo de los padres y la acción invasora cada vez mayor del Estado en el campo de la educación. Los tres frentes conspiran a favor del absentismo educativo de los padres.

A) El primer frente, que intenta resucitar la educación naturalista, esgrime la teoría de la no directividad pedagógica, la cual propugna que los niños descubran todo por sí mismos. Invocando, paradójicamente, los derechos de los hijos al ejercicio de una libertad individual sin trabas de ninguna índole, esta teoría exige la protección de los infantes, párvulos y adolescentes contra el derecho y el deber de los padres de procurar su educación. Tal exaltación de la libertad de las nuevas generaciones, necesitadas obviamente de formación, debería traducirse, en la práctica, en el acceso a la contracepción, a la píldora del día siguiente y también al aborto, muchas veces ya desde los diez años y siempre a cubierto del derecho de control de los padres.

Con lo cual, los niños, perdido todo horizonte de verdad y de bondad objetivas, se encuentran de pronto a merced de sus instintos precoces y fácilmente acaban siendo engullidos en el torbellino del mal. Como bien explica el profesor Dorotas Kornas-Biela¹⁹, descubriendo el mecanismo perverso de la así llamada doctrina de los derechos del niño, el discurso en cuestión sigue las huellas de la retórica de los derechos individuales de la mujer. Sería urgente, según este discurso, proclamar el derecho de los niños y, más concretamente, de los adolescentes, a poder acceder a una libertad sexual sin restricciones. En modo alguno correspondería a los padres, no ya el deber, sino ni siquiera el derecho de ejercer su responsabilidad en la formación afectiva de los hijos. Hay incluso quien insinúa que los padres son los enemigos virtuales de sus propios hijos. Por lo tanto, habría que dejar solos a éstos y entregarlos a otros.

Pero justo aquí comienza el problema, señala Kornas-Biela. Porque, aun admitiendo que este discurso, ampliamente propagado por los medios de comunicación social, persiga proteger a los niños de toda violencia sexual, en realidad, el efecto que se produce es el contrario. A fuerza de invocar una concepción de los derechos del niño que no tiene en absoluto en cuenta la inmadurez de esta edad, el discurso que nos ocupa expone al niño a toda forma de violencia sexual. Se llega así a crear, en nombre de los nuevos derechos, un cam-

19. Cfr. D. KORNAS-BIELA, «Derechos del niño, violencia y explotación sexual», en *Lexicón. Términos ambiguos y discutidos sobre familia, vida y cuestiones éticas*, Ed. Palabra, Madrid 2004, 231 y ss.

po minado en el que se mueven a placer los mercaderes de la violencia y de la muerte.

B) El segundo frente ideológico contra la familia como sujeto educativo deriva de algún modo del primero. Este frente se actúa cuando los padres, demasiado ocupados en su profesión laboral, celosos de rebañar tiempo libre para ejercer su libertad individual y con gran temor de entrar en colisión con sus hijos para no tener problemas en casa, se pliegan acríticamente a las convenciones sociales, que, como hemos visto, les desposeen de su rol educativo y les ridiculizan, y optan por renunciar sistemáticamente a educar a las nuevas generaciones.

Pero, en tal caso, ¿a qué queda reducido su papel de padres en la familia? Desidentificados de su rol paterno y materno, los esposos-padres deciden bajar a la arena para ponerse al nivel de los hijos y convertir a éstos en sus amigos y colegas. Hay incluso quienes, llevando esta lógica a extremos insospechados, pretenden que es el niño el que educa a los padres, produciéndose así, como agudamente señala el psiquiatra Tony Anatrella²⁰, «un sistema de inversión de las generaciones». Por eso, a no pocos les gusta decir que «el niño es el padre del hombre» o que «el niño convierte en madre a la mujer que lo ha llevado», cuando, en realidad, es la madre la que revela al padre su paternidad y es el varón-esposo el que, al convertirse en padre, hace salir a la madre de su estado edipiano de hija-madre.

Ahora bien, la inversión de las generaciones, que sitúa en el mismo plano al adulto y al niño, deja a éste sin referente objetivo alguno, lo que contribuye poderosamente a crear en su alma una atmósfera de inseguridad y de inestabilidad, consecuencia de la cual es la aparición de la violencia como mecanismo de autodefensa y de autoafirmación frente a la inseguridad en que se encuentra instalado.

No a otra cosa conduce la posición de los adultos que son prisioneros del temor de aparecer como malos padres o como malos educadores y también de la falsa conciencia del deber de someter todo a debate, según la fórmula que se ha vuelto famosa de «¡eso hay que discutirlo!».

En realidad, procediendo así, se obtiene justo el efecto contrario al que se perseguía. Pues el fruto esperado de la educación basada solamente en la relación intersubjetiva de camaradería y de amistad era el crecimiento del niño en autonomía y en libertad. Y, sin embargo, los frutos realmente cosechados son la inseguridad, generadora de violencia, y una libertad sin horizonte que no sabe elegir porque no ha encontrado un referente objetivo verdadero. Y no lo ha

20. Cfr. T. ANATRELLA, *Revalorizar la relación educativa*, en *Lexicón*, cit., 1015 y ss.

encontrado porque no se le ha enseñado. Con lo cual, el niño se ve abocado a la experiencia nihilista.

En resumen, la ausencia del padre, fruto de la conspiración socio-cultural contra el padre, tiene funestas consecuencias para los hijos, para la vertebración de su personalidad y para la misma experiencia de la fe. El Santo Padre ha puesto certeramente el dedo en la llaga cuando llama a no pocos niños y adolescentes «huérfanos de padres vivos»²¹.

C) El tercer frente ideológico contra la familia como sujeto educativo es la acción invasora del Estado en el área de la educación.

El Estado moderno es un Estado social. Nace, en principio, para intervenir en la sociedad con el fin de evitar la ley de la jungla, basada en el predominio del fuerte sobre el débil. Pero, llevado por el dinamismo interno que le infundieron sus creadores, acaba por invadir todos los ámbitos de la vida.

El enemigo mortal del Estado moderno lo constituyen los cuerpos sociales intermedios, como la familia, la escuela, las asociaciones ciudadanas y, de un modo singular, la Iglesia.

Esta forma de Estado se presenta a la sociedad como Espíritu objetivo, como verdadera conciencia del espíritu subjetivo, el cual encuentra en aquél su realidad y su verdad. Resistirse al Espíritu objetivo es quedarse anclado en la nada. Dejarse subsumir en él es devenir uno realmente consciente de sí, ganar el ser, salvar la vida. Sólo el Estado social tiene el verdadero sentido del ser y de la historia. Por lo tanto, sólo al Estado corresponde educar a las nuevas generaciones, lo que significa sustraer el derecho de la educación a las familias y volver, de algún modo, al ordenamiento jurídico-político de Esparta. La propia escuela se salva como institución educativa en la medida en que sus enseñanzas son inspiradas por el propio Estado. Por eso, no es el Estado el que está al servicio de la familia, puro momento del Espíritu objetivo, sino la familia, la que hinca sus rodillas ante aquél y le brinda sus hijos.

Este Estado social, secularización y desnaturalización del Dios verdadero, es un fruto maduro del prometeísmo moderno. Pero, aunque pueda resultar paradójico, sigue en pie en las democracias contemporáneas, extremadamente débiles por no estar fundadas en la verdad, sino meramente en la voluntad de ciertas mayorías relativas. El Leviathán de la modernidad ronda y merodea, está siempre al acecho. Y asoma, con frecuencia, bajo el antifaz de la democracia, en la forma de un totalitarismo laicista dispuesto a hacer tabla ra-

21. Cfr. *Carta a las Familias*, n. 14.

sa de todo, a suprimir todo cuerpo social intermedio y a constituirse, anulada la familia, en padre y maestro de todos.

Desgraciadamente, el Estado educador, tejido con hilos invisibles y dirigido por instancias de poder que permanecen en la sombra, encuentra hoy un poderoso aliado en la globalización creciente, con la no tan oculta aspiración de imponerse en todas partes. Tal es el rostro del tercer frente ideológico que combate abiertamente en nuestros días contra la familia como sujeto educativo.

3. LA FAMILIA COMO SUJETO ORIGINARIO Y PRINCIPAL DE LA EDUCACIÓN EN LA VERDAD Y EN EL VALOR INALIENABLE DE LA VIDA HUMANA

De todos los seres del mundo, sólo el hombre es un ser personal y, por tanto, sólo él es un fin en sí mismo, un ser único e irrepitible llamado a conocer la verdad y a seguir sus imperativos en orden al logro de su realización.

Tan alta dignidad, que le sitúa en el mismo vértice de la escala ontológica de los seres finitos²², le viene de su condición de imagen y semejanza de Dios, lo que le convierte en «la única criatura terrestre a la que Dios amó por sí misma»²³.

Y la grandeza del hombre llega al colmo con la llamada de Dios a la comunión íntima consigo y con el don de la encarnación de su Hijo, el cual se une así, en cierto modo, con cada hombre²⁴ y revela el valor incomparable de toda persona humana²⁵.

Fin en sí misma, única e irrepitible, vocada a realizarse en la verdad, imagen y semejanza de Dios, asumida en el ser del Verbo divino hecho carne y llamada a la íntima comunión con Dios, la vida humana es un don intangible.

Es cierto que, por la acción del pecado, el quinto mandamiento de la ley natural y revelada, que exige sin excepción el respeto de la vida humana, su protección y desarrollo, viene siendo conculcado desde el comienzo mismo de la historia. Desde las últimas décadas, el mundo está asistiendo a una singular novedad: la emergencia de la así llamada por el Papa «cultura de la muerte», el surgimiento de un nuevo estado de conciencia que, confundiendo el bien con el

22. Cfr. CONCILIO VATICANO II, *Gaudium et spes*, n. 12.

23. *Ibid.*, n. 24.

24. Cfr. *ibid.*, n. 22.

25. Cfr. *Evangelium vitae*, n. 2.

mal, valora como buenos determinados delitos contra la vida²⁶. En efecto, en no pocos sectores de la opinión pública se intenta justificar algunos atentados contra la vida humana, como el aborto y la eutanasia, en nombre de los derechos de la libertad individual. Y, con tal pretexto, se busca proclamar su impunidad moral y, lo que es más serio todavía, hacer que el Estado los autorice.

La gravedad de este hecho estriba en que el carácter delictivo y pecaminoso que revestían antes tales atentados asume de pronto las connotaciones de un derecho que aspira abiertamente a su reconocimiento legal y a su tutela por el Estado. De este modo, asistimos, quizá por primera vez en la historia, a una crisis tal de la conciencia que, como dijo en su día Albert Camus, transforma «a los asesinos en jueces»²⁷.

A diferencia de lo que ocurría en el Occidente de mediados del siglo XX, recién salido de la Segunda Guerra Mundial, en el que se distinguía netamente a los buenos de los malos, a los libertadores de los criminales, el hombre del año 2000 afirma no tener ya necesidad de guía ni de horizonte ético alguno, y practica diaria y asépticamente una masacre gigantesca de seres humanos inocentes, masacre de la que es exculpado por los psicólogos, por los moralistas profesionales de los comités de ética y por los parlamentos, ya se trate de la eliminación de disminuidos psicofísicos, de los ancianos y de la utilización de embriones y de fetos para la obtención de tejidos y de órganos, ya de la supresión de la vida concebida y todavía no nacida por la comodidad personal de la madre.

Nos encontramos, pues, como bien apuntó Albert Camus, no ante «crímenes de pasión», sino ante «crímenes de lógica»²⁸, bien premeditados, científicamente planificados y presentados de tal modo que el propio crimen aparece vestido con el traje de la inocencia. Con lo cual, es la verdadera inocencia la que, paradójicamente, se ve obligada a tener que justificarse ante la falsa inocencia para dar razón de sí misma y no sucumbir a la barbarie con aparente rostro humano. De este modo, el embrión se ve urgido a demostrar su derecho a existir; el educador y el sacerdote tienen que asumir la defensa de su propia reputación manchada por una denuncia tantas veces discutible; el disminuido psicofísico tiene que mostrar que sirve para algo; el anciano se ve en el trance de tener que hacer comprender que tiene derecho a vivir y a ser curado; y el moribundo tiene que sudar por hacer valer su derecho a afrontar responsable y dignamente la propia muerte²⁹.

26. Cfr. *Evangelium vitae*, n. 4.

27. A. CAMUS, *L'homme révolté*, Gallimard, Paris 1951, 15.

28. *Ibid.*, 15.

29. A. LÓPEZ TRUJILLO, *La famiglia nella difesa dei valori essenziali della vita umana*, cit., 331.

Ante tal naufragio de la conciencia, el Papa nos urge en *Evangelium vitae* a salir al paso de «la cultura de la muerte» con las armas de la «cultura de la vida», una cultura que arranca el antifaz humano a la falsa inocencia, devuelve a la inocencia su verdadero rostro y toma en serio el quinto mandamiento: «No matarás». Tales armas no pueden ser otras que el anuncio del Evangelio de la vida, su celebración en la liturgia y en toda la existencia, y la disposición a ponernos a su servicio con las diversas iniciativas y estructuras de apoyo y de promoción³⁰.

Y en la construcción de la cultura de la vida deben intervenir todos, creyentes y no creyentes, médicos y biólogos, profesores y educadores, políticos, intelectuales y hombres y mujeres del mundo de la comunicación. Se trata, en suma, de una movilización general de las conciencias y de un esfuerzo ético de todos, para poner en práctica una gran estrategia en favor de la vida³¹.

Ahora bien, dentro de este «pueblo de la vida y para la vida», es decisiva la responsabilidad de la familia, una responsabilidad que brota de su propia naturaleza, la de ser comunidad de vida y de amor fundada sobre el matrimonio³², y de su misión de custodiar, revelar y comunicar el amor^{33, 34}.

En efecto, sólo el amor al prójimo es el verdadero garante de la vida. Y el amor al prójimo se da de un modo primario y singular en la familia. Primeramente, en los padres, fundamento inalienable de aquélla. Pues el esposo y la esposa, impulsados por el amor, se autodonan recíprocamente de modo irrevocable e indisoluble, comprometiéndose a velar el uno por el otro y a guardarse mutua fidelidad en la salud y en la enfermedad, en la alegría y en la tristeza, todos los días de su vida.

Pues bien, expertos en el amor, que les lleva a la entrega sincera y recíproca de sí, el esposo y la esposa, fundamento de la familia, constituyen el ámbito en donde la vida, fruto del amor, puede ser acogida y protegida de manera adecuada contra los múltiples ataques a los que está expuesta y en donde

30. Cfr. *Evangelium vitae*, n. 79.

31. Cfr. *Evangelium vitae*, n. 95.

32. Cfr. *Gaudium et spes*, n. 48.

33. Cfr. *Familiaris consortio*, n. 17; *Evangelium vitae*, n. 92.

34. Cfr. A. GARCÍA-GASCO VICENTE, «Pastoral y anuncio del Evangelio de la vida», en JUAN PABLO II, *Evangelium vitae. Textos y comentarios*, Edicep, México-Santo Domingo-Valencia 1995, 136-144; F. GIL HELLÍN, *Amor conyugal: Servicio y tutela de la vida*, cit., 155-162; F. GIL HELLÍN, «Matrimonio e famiglia nella cultura della vita», en PONTIFICIO CONSEJO PARA LA FAMILIA, *Famiglia e questioni etiche*, EDB, Bologna 2004, 43-52; C. CAFFARRA, *Rapporto tra dono coniugale e il dono del figlio: Generazione ed educazione*, cit., 275-282.

puede desarrollarse según las exigencias de un auténtico crecimiento humano³⁵. En la familia, recibe el hombre las primeras nociones sobre la verdad y el bien; aprende qué quiere decir amar y ser amado, y, por consiguiente, qué quiere decir en concreto ser una persona. Por eso, la familia constituye el clima vital en donde el niño puede nacer y desarrollar sus potencialidades, hacerse consciente de su dignidad y prepararse a afrontar su destino único e irrepetible³⁶. De ahí que la familia sea el santuario de la vida, el lugar humano verdaderamente idóneo para recibirla de Dios, rendirle el culto debido, custodiarla, revelarla y comunicarla.

Y, a imitación de lo que ocurre y se observa en los padres, que se aman profundamente entre sí y se entregan de modo absoluto en favor de los hijos, los miembros de una familia se reconocen, respetan y honran por ser personas. Y, si hay alguno más necesitado, la atención a él es más intensa y viva³⁷.

De este modo, en la familia, la vida es considerada muy especialmente como un don precioso, fruto del amor, que hay que proteger y cuidar para que alcance su desarrollo adecuado. Dicho en síntesis, en la familia, cuna del amor y santuario de la vida, se realiza de modo eminente la entrega sincera de cada uno para el bien de los demás y se cultivan de forma especial el respeto del otro, el sentido de la justicia, la acogida cordial, el servicio generoso, la solidaridad y los otros valores que ayudan a vivir la vida como un don y como una misión³⁸. Por eso, el papel de la familia en la construcción de la cultura de la vida es determinante e insustituible, pues ella es la sede misma de esta cultura.

Mons. Manuel UREÑA
Arzobispo de Zaragoza
ZARAGOZA

35. JUAN PABLO II, Encíclica *Centesimus annus*, n. 39; *Evangelium vitae*, n. 92.

36. Cfr. *ibid.*, n. 39.

37. Cfr. *Evangelium vitae*, n. 92.

38. Cfr. *ibid.*, n. 92.